

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23158 *Anuncio de ADIF Alta Velocidad para la subsanación de errores en la Información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DUPLICACIÓN DE VÍA DE ANCHO ESTÁNDAR AL NORTE DE ESTACIÓN DE VALLADOLID CAMPO GRANDE HASTA EL NUDO NORTE DE VALLADOLID-VARIANTE ESTE. INFRAESTRUCTURA, VÍA Y ELECTRIFICACIÓN. TERMINOS MUNICIPALES DE VALLADOLID Y SANTOVENIA DEL PISUERGA (VALLADOLID).*

El 13 de septiembre de 2021 se publicó en el B.O.E. nº 219, el anuncio de ADIF Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, el mencionado Proyecto.

En dicho anuncio se omitió la publicación de las siguientes fincas:

Término Municipal de Santovenia del Pisuerga

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)
M-47.1551-0111-C00	2	28	QUEENSTOWN 12, S.L C/ Mingorría 7, Pl:1 Pt:B B	0	0	144

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del gobierno de Valladolid (C/ Francesco Scrimieri, 1.47014 Valladolid), en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6. 28045 - Madrid), en el Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga (Pl. España, 1 47155, Santovenia de Pisuerga, Valladolid y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF-AV (www.adifaltavelocidad.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF- Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6. 28045 - Madrid) indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación "Proyecto de construcción de duplicación de vía de ancho estándar al norte de la estación de Valladolid Campo Grande hasta el nudo norte de Valladolid-Variante Este. Infraestructura, Vía y Electrificación. Términos municipales de Valladolid y Santovenia de Pisuerga (Valladolid) Expediente Nº3.19/30830.0308- (P014/19)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Madrid, 31 de julio de 2023.- El Director General de ADIF-Alta Velocidad, D. Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A230030273-1